



**Dirección General de Servicios Agrícolas**  
**Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**  
**República Oriental del Uruguay**  
 Av. Millán 4703, Montevideo. CP 12.900  
 Telefono.: (0598-2) 309.84 10  
 Web: <http://www.mgap.gub.uy>

## TEXTO DE ETIQUETA CORREGIDO

<b>A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:</b>		
Nombre comercial: PROPLANT		
Clase de uso (aptitud): FUNGICIDA		
Tipo de la formulación: CONCENTRADO SOLUBLE		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
Clohidrato de PROPAMOCARB	66.7 %	722 g/L
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Carbamatos		
Número de Registro: 2080		
Número del lote o partida: (declaro que estará indicado en la etiqueta)		
Fecha de fabricación del producto (mes y año): (declaro que estará datada en la etiqueta)		
Fecha de vencimiento (mes y año), o Tiempo de validez del producto (en años): declaro que estará indicado en la etiqueta		
Nombre del fabricante : AGRIPHAR SA		
País de origen: BELGICA		
Nombre y dirección de la firma registrante: LANAFIL SA Juan Carlos Gómez 1492 Piso 1 Montevideo- Uruguay		
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, en lugar fresco, seco y seguro (bajo llave).El depósito debe ser exclusivo para Agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, comestibles, raciones u otros similares .Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "CUIDADO – VENENO" (calavera).		

<b>B RECOMENDACIONES DE USO:</b>
<b>Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:</b> PROPLANT es un funguicida preventivo y curativo con acción sistémica ascendente, usado para el control de enfermedades a hongos que atacan papa, tomate, morrón, pepino, melón, frutilla, lechuga, espinaca, cebollas, etc. Se puede aplicar al suelo, (almácigo o cultivo), en baño de plantines o en pulverización foliar.

Instrucciones de uso:

CULTIVO	ENFERMEDAD		DOSIS
	Nombre Común	Nombre Científico	
PAPA TOMATE	Tizón tardío	Phytophthora infestans	250 cc/100 L. (1.5 a 2 L/há)
PEPINO MELON	Mildiu	Pseudoperonospora cubensis	250 cc/ 100 L.
CEBOLLA	Mildíu	Peronospora destructor	190 cc/100 L.
LECHUGA	Mildiu	Bremia lactucae	250 cc/100 L.
ESPINACA	Mildiu	Peronospora farinosa f. sp. spinaciae	180 cc/100 L.
TOMATE PIMIENTO LECHUGA	Damping off	Pythium sp Phytophthora sp	100cc/100 L. de agua <u>Almácigos:</u> Aplicar al suelo usando 5 L. de solución por m2. <u>Transplante</u> 100 a 150 cc de solución a la base de la planta.
FRUTILLA	Podredumbre de las raíces	Pythium sp	150cc/100L. Bañar las raíces en la solución ante de plantar.

**Nota:** a efectos de minimizar la aparición de razas resistente se aconseja la aplicación conjunta con FOLPAN 80 DF (1 kg/há).

Momento(s) de aplicación: En general se recomienda aplicar al momento de aparecer los primeros síntomas de la enfermedad.

Frecuencia de las aplicaciones: Aplicaciones cada 7 días.

No aplicar más de cuatro tratamientos por ciclo de cultivo.

Compatibilidad y fitotoxicidad: Compatible con insecticidas y fungicidas.

No aplicar conjuntamente con fertilizantes foliares.. Si la compatibilidad con otro producto es desconocida o se tiene dudas al respecto, se deberá realizar previo a la mezcla en el tanque de la aplicadora un test de compatibilidad físico-químico. Además se deberá efectuar una prueba de aplicación a pequeña escala con el objetivo de descartar un posible efecto de fitotoxicidad o interacción entre los productos no deseada a raíz del uso de dicha mezcla.

Tiempo de espera: Papa, tomate: 7 días; melón, pimiento: 14 días; otros cultivos: 21 días:

Tiempo de reingreso al cultivo: no entrar al cultivo hasta que haya secado el depósito del producto aplicado.

Modo de preparación y técnica de aplicación:

PROPLANT se aplica diluido en agua. Agregar la cantidad necesaria de PROPLANT al tanque semi-lleño de agua del equipo aplicador, y con los agitadores en marcha, completar al llenado.

Se recomienda utilizar equipos terrestres que aseguren una distribución homogénea del producto y una cobertura total del follaje.

Prohibido llenar con agua las máquinas de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermediarios.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centro poblado y del límite del predio de centros educativos.

No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centro poblado y del límite del predio de centros educativos.

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).

## C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: POCO PELIGROSO EN SU USO NORMAL. IPCS/OMS, 2009.

Antídoto+: sulfato de atropina al 1%.

Primeros auxilios: \_

En caso de ingestión, NO provocar el vómito.

En caso de contacto con la piel, quitar la ropa y lavar con agua y jabón. Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar.

En caso de contacto con los ojos lavado a chorro con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados.

En caso de inhalación retirar la persona del ambiente contaminado y llevarla a un lugar bien ventilado.

*La franja de color referida a peligrosidad y pictogramas irán en la parte inferior de la etiqueta*



Franja Verde

CUIDADO

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros. Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos. No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.- No destapar los picos de la pulverizadora con la boca. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto. Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.- Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.-

Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas: \_

Aves – Ligeramente tóxico

Peces- Ligeramente tóxico

Abejas: Ligeramente tóxico

No contaminar fuentes o corrientes de agua con restos del producto o el lavado del equipo de aplicación. No pulverizar contra el viento y evitar la deriva.

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido del envase haga el

“Triple lavado” del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfore el envase para evitar su reutilización. Traslade los envases con triple lavado al centro de recolección más cercano.

<b>D</b>	<b>LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA</b>
	<b>“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.</b>
	<b>“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: (2) 1722”.</b>
	<b>“CONCURRE AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.</b>
	<b>“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.</b>
	<b>“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.</b>
	<b>Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca</b>
	<b>“USO AGRICOLA”</b>
	<b>“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.</b>
	<b>“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA.”</b>

Este producto se elabora bajo estrictas normas de calidad.  
El registrante y/o vendedor no asumen responsabilidad alguna por daños o perjuicios derivados por el uso o el almacenamiento de este producto, ya que los mismos escapan a su control directo.

## NOTA

### Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

Tipo	Capacidad	Material
Botella	1.0 L.	Plástico alta densidad
Bidones	1– 5 – 10 – 15 – 20 – 25 L.	Plástico alta densidad

## E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

### Texto etiqueta **PROPLANT**

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma

(3) *Representante legal*